



RESOLUCIÓN N° 616

(Distinción Félix Restrepo, S.J. al Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, D. José Manuel García-Margallo y Marfil)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. Que el Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, D. José Manuel García-Margallo y Marfil, en su visita oficial a la República de Colombia, ha honrado con su presencia a esta Casa de Estudios.

2°. Que Don José Manuel García – Margallo y Marfil, Licenciado en Derecho y Economía de la Universidad de Deusto; Master of Laws de Harvard University y Doctor en Derecho por la Universidad Miguel Hernández, en Alicante, España, además de su sobresaliente ejercicio profesional como abogado, ha desempeñado de forma destacada los cargos de Director General de Desarrollo Comunitario del Ministerio de Cultura; Diputado al Congreso; Presidente de la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados y Portavoz de Economía y Hacienda en España.

3°. Que en el nivel Europeo, Don José Manuel García – Margallo y Marfil ha sobresalido como Diputado al Parlamento Europeo, Vicepresidente de la Subcomisión de Asuntos Monetarios y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios.

4°. Que son estrechos los vínculos que históricamente han unido a Colombia y, en particular a la Pontificia Universidad Javeriana, con España.

5° - Que según el número 25 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad la Medalla Félix Restrepo, S.J., se concede a visitantes ilustres de la Pontificia Universidad Javeriana.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- Conceder la Medalla Félix Restrepo, S.J., a D. José Manuel García-Margallo y Marfil, como expresión de agradecimiento por su ilustre presencia en la Pontificia Universidad Javeriana, durante su visita oficial a la República de Colombia.

Dado en Bogotá, D.C., el 20 de noviembre de 2014.


JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Rector de la Universidad